



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 025

Fecha: **Noviembre 13 de 2008**
Hora : **2:30 de la tarde**
Lugar : **Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
PATRICIA GUERRERO, en representación de la Vicerrectora de Investigaciones
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana Facultad de Salud.
RAMIRO CIFUENTES VELEZ, en representación del Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS H. ORTIZ QUEVEDO, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades.
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
GERMANIA MICOLTA SALAZAR, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora Instituto de Educación y Pedagogía.
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante de los Programas Académicos.
ANTONIO JOSE ECHEVERRY PEREZ, Representante Profesoral
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral
JEFFERSON TORRES GUERRERO, Representante Estudiantil
ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE, Representante Estudiantil
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación
ANA JULIA COLMENAREZ DE VELEZ, Directora (E) de Regionalización

OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil Suplente.
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil Suplente.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 023 y 024 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Presentación del Informe “Sistematización del proceso de configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-2005.**
- 4. Presentación de la propuesta de Sistema de Postgrado.**
- 5. Elección del Representante Suplente del Consejo Académico ante el Consejo Superior.**
- 6. Memorandos:**
 - 6.1 Memorando 017 – 08 de Estímulos Académicos.
- 7. Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Calendario Académico febrero-junio 2009 – Desarrollo semestre Cali.
 - 7.2 Adición Resolución que establece oferta académica para programas de postgrado.
 - 7.3 Requisitos para expedición de títulos de especialistas a médicos en ejercicio.

8. Correspondencia a Considerar:

- 8.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Prof. Armando Ramón Cuesta Santos.

9. Correspondencia a Disposición:

- 9.1 Copia de Oficio enviado por el Prof. Luis A. Ordóñez al Rector, sobre respuesta dada por la Rectoría referente a la participación de la Comisión de Personal Docente en los procesos disciplinarios.
- 9.2 Copia de Oficio del Rector a la Presidenta de CORPUV sobre discusión adelantada en relación con el Código de Ética y asuntos disciplinarios.
- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Rector a estudiantes del Programa de Comercio Exterior, referente a la sanción a la Profesora María Victoria Delgado.
- 9.4 Copias de Informes presentados por el Rector sobre Comisión Académicas cumplidas en España, Barranquilla y Bogotá.
- 9.5 Copia de Memorando enviado por el Rector, enviando información sobre la participación de las instituciones de educación en el “*Día sin alcohol ni drogas*”.
- 9.6 Copia de Oficio dirigido por la Directora y Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica, sobre requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratista a ese instituto para el primer semestre de 2009.

10. Proposiciones Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 023 Y 024 DE 2008:

Se aprueban con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El Señor Rector informa que atendió la citación de la Asamblea del Departamento a una sesión sobre la Política de Educación Superior en el Valle del Cauca, asistieron los Directores de Regionalización y el Vicerrector Administrativo. Se presentó el impacto de la Universidad del Valle en las regiones a través de las Sedes Regionales. Informa que está listo para la firma del Gobernador el Acuerdo Tripartito para la creación de Seccionales.

Igualmente informa que el próximo 21 de noviembre está citado a la Asamblea para presentar el presupuesto de la Universidad para el año 2009, lo cual será una oportunidad para aclarar la situación de los aportes del Departamento, situación que consta en la carta que el Consejo Superior le envió al señor Gobernador, con copia a los Diputados.

2.2 El señor Rector informa que en el día de mañana habrá una reunión extraordinaria del Consejo Superior en la cual se presentarán los informes de avance del Plan de Trabajo del Rector, del Plan de Acción 2008-2011 y los lineamientos del presupuesto de la Universidad para el año 2009.

2.3 El Señor Rector informa que la Universidad del Valle ocupó el primer puesto a nivel nacional en el número de proyectos de investigación aprobados por COLCIENCIAS, equivalentes a aportes en dinero por \$5.600 millones. La Universidad invertirá un total de \$10.000 millones en investigación en el año 2009.

2.4 El señor Rector informa que tuvo una reunión en Bogotá con los Rectores de algunas universidades con quienes hubo acuerdo en que respecto de las solicitudes hechas a algunas universidades por la Fiscalía para entregar sus bases de datos de profesores y estudiantes, se comparte el concepto del Procurador General de la Nación en el sentido de que dicha información solamente puede ser entregada en casos específicos a solicitud de los jueces, puesto que es información general que sólo puede ser utilizada para fines institucionales.

2.5 La Vicerrectora Académica informa que en el día de ayer tuvo una reunión con los representantes de la Fundación Fullbright, la cual ha solicitado una visita a la Universidad del Valle para diseñar una estrategia que convierta de nuevo a la Universidad en la mayor

beneficiaria de las becas. El año pasado se perdieron 20 becas Fullbright. Menciona que debe haber una planeación de formación docente con miras a la obtención de becas y solicita que se revise en las unidades académicas en qué casos se puede aplicar a dichas becas. La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que el Programa de Relevé Docente es una oportunidad para apoyar las becas Fullbright.

- 2.6** La Directora de Regionalización presenta un informe sobre la realización de los II Juegos Intersedes. Agradece el apoyo de la Rectoría y de la Fundación General de Apoyo a la Universidad, al igual que la colaboración de las Alcaldías. Los están siendo exitosos y se repetirán dentro de dos años.
- 2.7** El señor Rector presenta a la doctora Sandra Juliana Toro, quien será la persona encargada de manejar la Oficina de Relaciones Internacionales, adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones, dentro de la estrategia de apoyar la internacionalización de la Universidad. La doctora Toro hace una presentación del Plan de Trabajo de la Oficina que se adjunta a esta Acta como anexo. Al Consejo Académico se traerá el Plan de Trabajo de la Oficina para el año 2009. La Decana de la Facultad de Salud menciona que la Facultad tiene una oficina activa para la internacionalización. Que se han recibido 52 estudiantes extranjeros y han salido al exterior 21 estudiantes y que hay 67 profesores estudiando inglés. Considera importante que el plan de trabajo propuesto haga énfasis en la creación de redes de investigación internacionales y en la firma de convenios. La Vicerrectora de Investigaciones encargada manifiesta que se acelerarán los convenios que ya están marchando y que hay mucha apertura hacia esta tarea. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la cooperación sur-sur es muy importante y a través de ella se puede hacer triangulación con países de Centro América que posibiliten tener acceso a recursos de la cooperación técnica internacional. El señor Rector manifiesta que se hará un inventario general de las actividades internacionales de la Universidad para formular un plan de internacionalización y solicita la colaboración de los Decanos y Directoras de Institutos para ese efecto.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME “SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE 1986-2005:

La Vicerrectora Académica expresa que el Consejo Académico se ha mantenido informado de los proyectos en los cuales se ha venido trabajando en la Vicerrectoría Académica desde cuando se adelantó el proceso de Autoevaluación Institucional. Este proyecto surge en el proceso de autoevaluación y particularmente en relación con lo que hoy rige en política curricular y sus antecedentes en los últimos 20 años. La política actual es resultado de los cambios que se realizaron en el año 1993, actualizados en al año 2000, de las normas que regían desde el año de 1989. Se organizó un grupo que abordara una mirada de estos momentos históricos de la Universidad para definir los lineamientos que ofrecen y lo que debe seguir. No se propone una reforma curricular sino que se trata de una revisión y evaluación de lo que existe para proponer ajustes al modelo pedagógico. La Vicerrectora Académica entrega un segundo cuadernillo que recoge la normatividad y las tendencias curriculares, texto que ha sido socializado en cinco reuniones en Meléndez, San Fernando y las Sedes Regionales. Son documentos que servirán de soporte de las discusiones.

El documento es presentado por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, directora del proyecto, y se incorpora a esta Acta como anexo. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la tarea más importante que se ha realizado ha sido recuperar la producción intelectual de la Universidad sobre el tema, para formar una base de datos. Algunos documentos deben recuperarse todavía. Conceptúa que la Universidad debe moverse en estos temas entre diferentes tensiones y teorías.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que los cambios realizados en el año 2000 de la política curricular trataron de poner orden a algunos temas reglamentados en el Acuerdo No. 001 de 1993 pero en su opinión se quedaron cortos y pregunta qué es lo que habría que cambiar. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que no debe haber reformas sustantivas, sino que debe identificarse dónde hay carencias; por ejemplo, la formación básica general es débil y no hay apropiación de un canon académico por parte de los estudiantes. Se trata de analizar cómo se está llevando a cabo la formación general y qué debería hacerse para fortalecer lo que se está haciendo bien y corregir las deficiencias.

La Decana de la Facultad de Salud manifiesta que está bien que se realice el trabajo y que es importante conocerlo. Expresa sus preocupaciones por la parte administrativa, puesto que se capacita a los profesores pero no hay facilidades administrativas como distribución de espacios y amoblamiento. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la existencia de difíciles condiciones administrativas es una de las conclusiones del estudio. Al respecto el rector señala que durante 2007 y 2008 se han aplicado recursos de inversión para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez pregunta que si el decreto que reglamenta los Ciclos Propedeúticos hace parte del análisis. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía responde que el análisis va de 1986 al 2005 y que la Ley 1188 que reglamenta los Ciclos es de este año. Añade que la tarea de la Universidad no se circunscribe a las normas y está por encima de ellas en la determinación de sus procesos formativos. Naturalmente, la Universidad debe relacionarse con lo que viene de afuera. La Vicerrectora Académica manifiesta que el Acuerdo No. 009 de 2000 tiene establecidos los Ciclos Propedeúticos en la Universidad del Valle, pero se ha quedado en letra escrita, pues pocos programas manejan así su formación. Añade que temas como las Electivas Complementarias establecidas en 1993 no se manejaron bien y llevaron a una explosión de cursos que no conducen a ninguna parte. Esa oferta debe tener un sentido orientado a la formación integral. Las preguntas que deben hacerse son qué es lo que contribuye a la formación básica y si se está cumpliendo?. Su revisión no quiere decir que se vayan a acabar los programas. Igualmente manifiesta que hay que cruzar la información del estudio sobre deserción con la información de este estudio.

El señor Rector manifiesta que la Universidad tiene una reflexión alrededor del currículo desde hace mucho tiempo. Flexibilizar el currículo no es desregulación. Se debe respetar la estructura curricular. El proyecto ayuda a mirar que la Universidad sí tiene una política curricular. El Representante Estudiantil Adrián Zamora manifiesta que existe preocupación en el estudiantado porque se hable de reforma curricular en el primer documento publicado. El señor Rector expresa que el Acuerdo No. 009 de 2000 se conoce como reforma curricular, cuando en realidad debe hablarse de una nueva política curricular. Igualmente el Representante Estudiantil manifiesta que no se puede adaptar el contenido curricular sólo a las

exigencias de contexto laboral. Es un tema que no puede prestarse a ambigüedades.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que debe discutirse el tema de qué es formación integral, el cual tiene una historia en la Universidad. Cuál es el concepto del Comité Central de Currículo sobre formación integral y por competencias. No hay precisión y claridad sobre este concepto. Son temas propios del Consejo Académico que el Consejo debe analizar. El Consejo aprueba discutir los documentos conceptuales “Formación Integral” y “Formación por Competencias”.

La Vicerrectora Académica manifiesta que lo que se va a discutir es una propuesta de actualización de lo existente desde el año 2000, lo cual nada tiene que ver con reformas curriculares de otras universidades como la Universidad Nacional de Colombia. Ni el proyecto formativo ni la propuesta curricular pueden quedar congeladas. Cómo actualizarlos es algo que debe salir de las discusiones. El concepto de formación integral se ha venido mejorando desde 1989 y está en varios documentos. Todas las universidades tienen un núcleo sin el cual no se puede obtener el título y otras actividades académicas para la formación de la persona y el ciudadano. Añade que actualizar las cosas no implica grandes cambios.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que la formación no hay que adjetivarla. La Universidad del Valle tiene una política académica curricular que posiblemente tiene aspectos que hay que poner al día. Pero ese debe ser el resultado del debate; lo que se está analizando es el material para adelantar ese debate, material que debe llegar a la mayor parte de la comunidad universitaria.

El Consejo Académico acuerda que se haga una mayor divulgación de los materiales del estudio a toda la comunidad Universitaria.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE SISTEMA DE POSTGRADO:

La Vicerrectora Académica hace entrega del documento, el cual será discutido en la próxima sesión del Consejo. La Vicerrectora solicita que sea estudiado y analizado por los Consejeros. La propuesta se entregó originalmente al Consejo Académico en febrero de 2007, estuvo en Facultades e Institutos Académicos y se recibieron

propuestas de aportes pero no se había puesto a discusión del Consejo Académico. Es un cambio importante que ha sido discutido en el Comité Central de Currículo y en el Comité de Investigaciones. El documento que se entrega se ha elaborado con participación de muchas personas y es un documento de políticas. En él se hace también una propuesta de administración mediante la creación de una Dirección General de Postgrados, instancia cuya creación se recomienda. No incluye cifras ni incluye el tema financiero.

El Consejo acuerda que el texto sea discutido en la próxima reunión del Consejo Académico.

5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO SUPERIOR:

El señor Rector solicita a los Consejeros que propongan candidatos. El Decano de la Facultad de Humanidades propone al Decano de la Facultad de Ingeniería, quien acepta la postulación y la Representante de los Programas Académicos propone a la Decana de la Facultad de Salud, quien no acepta la postulación. El resultado de la votación es de 10 votos por el Decano de la Facultad de Ingeniería, 3 votos en blanco y dos nulos. Como consecuencia se elige al Profesor Edgar Quiroga, Decano de la Facultad de Ingeniería, como Representante Suplente del Consejo Académico al Consejo Superior, por un período de dos años. Resolución No. 115 de la fecha.

6. MEMORANDOS:

6.1 Memorando 017 – 08 de Estímulos Académicos:

Se aprueban las siguientes Comisiones y al efecto se expide la Resolución No. 116 de la fecha:

Comisiones de Estudio:

Comisión Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Diego Fernando García Gómez** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de enero 2009 y el 11 de enero de 2010, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática en la Universidad Carlos III en España. La Universidad concederá seguro médico hasta

por 800 dólares anuales, matrícula hasta por 40 smmv al año, pasajes aéreos de ida y regreso y apoyo de instalación hasta por 15 smmv por una sola vez.

Renovación Comisión

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Martha Lucia Quintero Garzón** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de diciembre de 2008 y el 11 de diciembre de 2009, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Industrial y Gestión de Empresas, en la Universidad Politécnica de Valencia, España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 smmv al año y seguro médico hasta por 800 dólares al año. La Profesora tendrá una dedicación del 100% para realizar el trabajo de campo en Cali.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Delia Constanza Serpa Anaya** de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 2009 y el 1 de enero de 2010, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Actividad Física y Salud en la Universidad de Granada, España. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 smmv por año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular **José Hleap Borrero** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2009, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula y otros derechos económicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al Programa.

Adición:

Adicionar, al Artículo 3° de la Resolución No. 072 de 2008, por la cual se le concedió Año Sabático a la Profesora Titular **Gladis Eugenia Canaval Erazo** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, de la siguiente manera: durante el período comprendido entre el 9 y el 14 de noviembre, viajará a Quito, Ecuador, con el fin de asistir al XI Coloquio Panamericano de Investigación en

Enfermería; entre el 21 y el 31 de marzo de 2009, viajará a la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, y del 8 de abril al 30 de mayo de 2009, viajará a Estados Unidos, donde estará visitando varias universidades, entre ellas, Universidad de Illinois en Chicago, Universidad de California en San Francisco y la Universidad de Miami, en la Florida. Se aclara que los eventos no pueden tener financiación adicional a los reglamentado en el Artículo 42° de la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior, que determina las condiciones económicas de los Años Sabáticos.

Modificación

Modificar, el Artículo 2° de la Resolución No.091 de 2008, por la cual se le concedió una Comisión Académica al Profesor Titular **Ramiro Ortiz Flórez** de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el período de la comisión es entre el 23 de octubre y el 14 de diciembre de 2008, y no como figura en dicha Resolución.

Suspensión Comisión de Estudios

Suspender, la Comisión de Estudios, otorgada mediante Resolución No. 072 de 2008 y adicionada mediante Resolución No.073 de 2008, a la Profesora Titular **Karem Sánchez de Roldán** del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, hasta que la profesora haya obtenido la visa para su viaje a La Haya, Holanda, donde iniciará sus Estudios Doctorado en Estudios del Desarrollo en el Instituto de Estudios Sociales

Solicitudes negadas:

En el caso del Profesor **Jorge Andrés Cifuentes Behar**, del Departamento de Medicina Interna, la Decana de la Facultad de Salud aclara que la solicitud se presenta por insistencia del Profesor, pero que el Consejo de Facultad entiende que no tiene derecho a Comisión de Académica. El Consejo de Facultad le recomendó que solicitara una licencia no remunerada. La Vicerrectora Académica que si el Consejo de la Facultad piensa que no debe ser una Comisión Académica no debería ser llevada la solicitud al Consejo Académico.

Además, de acuerdo con los documentos presentados, el objeto de esta comisión es el mismo para lo cual ya le fue concedida una Comisión Académica en el período marzo 01 a agosto 31 de 2008.

Adicionalmente, no se remitieron los resultados de la evaluación del período de prueba, que incluye esta actividad, se presentó de manera extemporánea, y no se presentaron soportes de la licencia no remunerada que tuvo entre el 6 y el 31 de octubre. Además, llama la atención a este Consejo que se está tratando de tramitar una comisión de estudios a través de la reglamentación establecida para comisiones académicas.

En el caso de la Profesora **Luz Angela Mena Collazos**, de la Escuela de Odontología, a quien se le concedió Comisión de Estudios en enero de 2006 para iniciar sus estudios de Especialización en Periodoncia en la Universidad del Valle, el Consejo acuerda lo siguiente: Que una vez revisada la documentación presentada, se deduce que el estado de esta situación es responsabilidad tanto de la Dirección de la Escuela, como de la Dirección del Programa de Estudios. En el caso de la Escuela, porque al asignarle actividades académicas avaló la suspensión de la Comisión, y en el caso de la Dirección del Programa, por no haber respondido a tiempo las solicitudes de la Profesora Mena. Por lo anterior, el Consejo acuerda que la Facultad inicie el trámite para renovar la Comisión de Estudios a la Profesora Mena a partir del primer semestre de 2009, teniendo en consideración que el tiempo máximo de suspensión para una comisión de estudios es un año (Artículo 13° de la Resolución 031 de 2004 del C.S.).

La solicitud de modificación de la Comisión Académica del Profesor Titular **Alvaro Perea**, del Departamento de Física, en la parte referente a la financiación, el Consejo acuerda no aprobarla por considerar que los cambios solicitados no afectan los términos de la Comisión.

La solicitud de bonificación para el Profesor Auxiliar **Yesid Carvajal Escobar**, de EIDENAR, el Consejo acordó devolverla a la Facultad de Ingeniería la solicitud de bonificación para el Profesor Carvajal, con el fin de que se cumpla con la reglamentación vigente.

La solicitud de bonificación para el Profesor Titular **Fernando Castro Herrera**, del Departamento de Biología, el Consejo acordó devolverla a la Facultad la solicitud de bonificación para el Profesor Castro, con el fin de que se cumpla con la reglamentación vigente.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Calendario Académico febrero-junio 2009 – Desarrollo semestre Cali:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez pregunta que si este Calendario contempla la pérdida de tiempo que ha habido en este semestre. El señor Rector manifiesta que el calendario considera un tiempo similar al que se tomó el año pasado cuando hubo una situación parecida y que la información que se tiene indica que en promedio solamente hay una semana de retraso. Las clases terminarían el 20 de diciembre. La salida sería el 23 de diciembre para regresar el 5 de enero. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 117 de la fecha. Igualmente se aprueba el Calendario Académico para los años de Práctica Clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía ofrecidos en la Sede de Cali y al efecto se expide la Resolución No. 118 de la fecha.

7.2 Adición Resolución que establece oferta académica para programas de postgrado:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 119 de la fecha.

7.3 Requisitos para expedición de títulos de especialistas a médicos en ejercicio:

Se aprueba con modificaciones propuestas por la Decana de la Facultad de Salud y al efecto se expide la Resolución No. 120 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

8.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias de la Administración, en el sentido de vincular como Profesor Visitante Honorario al Prof. Armando Ramón Cuesta Santos:

Se recomienda su vinculación al Rector.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

9.1 Copia de Oficio enviado por el Prof. Luis A. Ordóñez al Rector, sobre respuesta dada por la Rectoría referente a la participación de la Comisión de Personal Docente en los procesos disciplinarios:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.2 Copia de Oficio del Rector a la Presidenta de CORPUV sobre discusión adelantada en relación con el Código de Etica y asuntos disciplinarios:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.3 Copia de Oficio dirigido por el Rector a estudiantes del Programa de Comercio Exterior, referente a la sanción a la Profesora María Victoria Delgado:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.4 Copias de Informes presentados por el Rector sobre Comisión Académicas cumplidas en España, Barranquilla y Bogotá:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.5 Copia de Memorando enviado por el Rector, enviando información sobre la participación de las instituciones de educación en el “*Día sin alcohol ni drogas*”:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.5 Copia de Oficio dirigido por la Directora y Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica, sobre requisitos y perfiles para la vinculación de profesores contratista a ese instituto para el primer semestre de 2009:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES VARIOS:

- 10.1 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez propone: 1. Dado que existen inquietudes en CORPUV y en la Asamblea Profesoral sobre la reglamentación del Semillero docente, solicita que el proyecto vuelva al Consejo Académico para que se aclaren temas como la mezcla entre los cupos del Semillero y los cupos vacantes de las Facultades e Institutos Académicos y la conveniencia de que cada Facultad decida cuántos de sus cupos normales van al Programa de Formación Docente. 2. Respecto de la carta que el Consejo Superior envió al Gobernador, pregunta cómo hace la Universidad para cubrir

la nómina si esos recursos no llegan y expresa su preocupación sobre la firma de un acuerdo tripartito sobre Seccionales si los recursos no están garantizados. Propone que el Consejo Académico convoque una marcha de la comunidad universitaria hasta la Gobernación pidiendo que cumpla con sus obligaciones financieras.

El señor Rector manifiesta que el Consejo Académico discutió en dos oportunidades el tema del relevo docente y lo recomendó al Consejo Superior. El Consejo Superior lo aprobó condicionado a unas modificaciones que aún no se han tramitado. Ofrece llevar al próximo Consejo Superior las inquietudes. Respecto de la situación financiera, manifiesta que los recursos de la Universidad son de diferente naturaleza y que la Universidad nunca ha estado boyante financieramente. Hace una relación de la situación financiera de la Universidad, dice que el pago de la nómina está garantizado, pero habría que dejar de hacer otras cosas para poder cubrirla ni no llegan los recursos de la Gobernación. No recomienda la realización de la marcha e invita a los Consejeros a que vayan a la sesión de la Asamblea Departamental del próximo 21 de noviembre para que haya una mayor presencia institucional en la presentación que se hará del presupuesto. Manifiesta que se debe actuar en estos espacios institucionales y que llevará la preocupación del Consejo Académico al Consejo Superior.

- 10.2 La Decana de la Facultad de Salud pregunta por la actualización de la Resolución No. 115 de 1989, en el tema de los puntos por experiencia académica. El señor Rector manifiesta que la resolución se ha venido poniendo al día y radica un proyecto de resolución al respecto.
- 10.3 El Representante Profesor Antonio Echeverry manifiesta que recibe con agrado la propuesta de acompañamiento al Rector a la Asamblea Departamental. Informa que el martes 18 de noviembre habrá asambleas profesoras por Facultades e Institutos sobre la actualidad universitaria. Solicita que en el futuro se aclare específicamente qué resoluciones del Consejo son aprobadas o recomendadas al Consejo Superior. Informa que la Representación Profesor al Consejo Superior quiere asistir al Consejo Académico para hacer algunas observaciones sobre los procedimientos y los documentos que llegan al Consejo Superior. El Rector solicita que esto último se haga por escrito.

- 10.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que junto con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, realizarán un acto académico el próximo 24 de noviembre, a las 3:00 p.m. en el Auditorio Carlos Restrepo con una conferencia de la profesora Myriam Jimeno sobre el tema de la violencia en la Universidad, como una manera de protestar por las amenazas de que fue objeto el profesor Jaime Escobar.
- 10.5 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía solicita que se difunda la realización de los Diplomados Apoyo a la Gestión Académica y Administrativa y Pedagogía para la Educación Superior. Entrega los folletos correspondientes.
- 10.6 La Decana de la Facultad de Salud solicita que se entregue un informe de evaluación de la Semana Universitaria y de la Feria del Libro. El señor Rector manifiesta que dicha evaluación se está adelantando.
- 10.7 La Vicerrectora Académica informa que el día 7 de noviembre se cerró la inscripción para amnistías y que hubo 488 inscritos. Informa sobre la realización de la exposición sobre Egipto Antiguo en la Biblioteca Mario Carvajal y solicita que se difunda.
- 10.8 El Representante Estudiantil Suplente Gustavo Adolfo Ríos informa sobre la reunión a la que asistió en el Ministerio de Educación Nacional, cuya información les hará llegar a los Consejeros.

Siendo las 6:45 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General